

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.183/2015

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 16 de febrero de 2015, se acordó aprobar inicialmente el

expediente de Modificación de Crédito 3/2015 del presupuesto en vigor y su exposición al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Fuente Obejuna a 17 de febrero de 2015. La Alcaldesa en funciones, firma ilegible.